RE: solicitud de informacion sobre recobros enfermedades huerfanas primera vez

Yensi Mariana Pazmiño Coral <yensi.pasmino@adres.gov.co>

Mié 26/07/2023 11:33

Para:Recobros EPS <recobros.eps@comfaoriente.com>

Buen día, cordial saludo

Acorde con lo que se determina en los Artículos 9 y 10 de la Resolución 1139 de 2022, las cuentas de servicios y tecnologías de indicación exclusiva y única para enfermedades huérfanas raras se debe tener en cuenta para ser reconocido por ADRES:

• Pacientes diagnosticados por primera vez en la vigencia

• Pacientes diagnosticados en vigencias anteriores y que inicien por primera vez el tratamiento con un medicamento de este tipo durante la vigencia del presupuesto máximo.

En caso de ser necesario, solicito por favor enviar unos ejemplos de las casuísticas que les generen dudas y por favor ser más especifico con las inquietudes.

Agradezco la atención y quedo atenta

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES

Médico Especialista Líder Recobros
Contratista
Mariana Pazmiño Coral
Dirección Otras Prestaciones
Yensi.pasmino@adres.gov.co
Teléfono: 3182165876
Av. Calle 26 No. 69- 76 Torre 1 Piso 8 Bogotá, Colombia
www.adres.gov.co

De: Recobros EPS <recobros.eps@comfaoriente.com>
Enviado: viernes, 14 de julio de 2023 11:18
Para: Yensi Mariana Pazmiño Coral <yensi.pasmino@adres.gov.co>
Asunto: solicitud de informacion sobre recobros enfermedades huerfanas primera vez

Buenos dias dra: solicito muy respetuosamente si ud me puede colaborar con la informacion sobre el recobro de enfermedades huerfanas primera vez.

Lo que necesito saber es que para poder hacer el recobro como lo solicito en el asunto es que como se hace el pago si pagarlo como no techos osea con la upc, para asi que adres nos la cancele, cuando se haga el recobro.

gracias

Cordialmente,

RECOBROS
COMFAORIENTE EPS´S

Información Protección de Datos Personales:
Este mensaje con sus archivos adjuntos y enlaces, se dirige de forma exclusiva a su destinatario quien debe usar su contenido de forma ética, responsable y bajo compromiso de confidencialidad, excepto si es expreso que su contenido es de carácter público.

Según la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos Personales) y su Decreto reglamentario 1074 de 2015 (Capítulos 25 y 26) el titular de datos autoriza que sus datos personales y los de sus representados, entregados en este mensaje sean tratados por ***COMFAORIENTE*** *para atender su requerimiento y/o para las finalidades asociadas a la actividad empresarial de* ***COMFAORIENTE*** *referidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales de* ***COMFAORIENTE*** *disponible en www.comfaoriente.com*

Cabe anotar que si existe una relación entre COMFAORIENTE y el Titular de datos (afiliado, empleado, etc..) Este habrá firmado aparte una Autorización para el tratamiento de sus datos. Además, el Titular podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar o rectificar sus Datos Personales, así como de revocar su autorización de tratamiento o solicitar la supresión de sus datos en caso de que no haya una obligación contractual o normatividad que lo impida.

Si tiene una consulta sobre el uso dado a sus datos personales envíe un email a ***servicioalcliente@comfaoriente.com*** *con el asunto:* ***"Consulta sobre mis Datos Personales SuNombre SuApellido".*** *Explique en detalle su consulta. Debe incluir su tipo de relación con* ***COMFAORIENTE*** *(afiliado, beneficiario, empleado, contratista, etc..), su número de documento de identidad y su número telefónico de contacto.*

No está permitida la reproducción o distribución de este mensaje sin autorización expresa de ***COMFAORIENTE****. Si usted recibió este email por error y no es destinatario de este por favor elimínelo e infórmenos respondiendo el mensaje.*